CONTRATO DE PRESTAMO Nº 2222/OC-PR
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 02/2011 – PAYSRI BID
AD REFERENDUM A LA APROBACION PRESUPUESTARIA

"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES" – ID Nº 224.533

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre año dos mil once, siendo las nueve horas se reúnen en la sala de reuniones de la Unidad Coordinadora del Programa PAYSRI los miembros del **Comité de Evaluación** conformado por Resolución SENASA Nº 1.038 de fecha 4 de octubre de 2011, a los efectos de evaluar las ofertas correspondiente a la ***Licitación Pública Internacional Nº 02/2011 – PAYSRI BID, Ad Referéndum a la Aprobación Presupuestaria "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES" – ID Nº 224.533"***

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- **Dr. Fernando Américo Larrosa Cristaldo,** *en representación de la Dirección General del SENASA;*
- **Ing. Eliodoro Marecos Ibarrola,** *en representación de la Dirección de Obras de Sistemas de Agua Potable y Alcantarilla Sanitario (DOSAPAS);*
- **Abog. Carlos Manuel Capurro Fernández,** *en representación de la Asesoría Jurídica;*
- **Sr. Cesar Gabriel Martínez Sánchez,** *en representación del Departamento de Contratación y Adquisiciones*
- **Ing. Edgar Alfonso Galarza Jara**, *Coordinador Ambiental, UCP FAPEP BID 2283/OC-PR*
- **Ing. Cynthia Gisela Aveiro Díaz,** *Asistente Coordinación Técnica, UCP FAPEP BID 2283/OC-PR*
- **Ing. Juan Oscar Huerta Delgado,** *Coordinador Técnico, UCP FAPEP BID 2283/OC-PR*
- **Ing. Álvaro José Carrón Gamarra,** *Especialista Ambiental – Asistente Técnico, UCP FAPEP BID 2283/OC-PR*
- **Ing. Jorge Ramón Molinas Noveri,** *Especialista Supervisor de Obras – Área Técnica, UCP FAPEP BID 2283/OC-PR*

PRIMERO: **OFERTAS PRESENTADAS**. Conforme al Acta de Presentación y Apertura de ofertas, llevada a cabo el día Jueves 24 de noviembre de 2011, las ofertas presentadas fueron las siguientes:

Nº	Licitantes	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido					
		Grupo Nº 1	Grupo Nº 2	Grupo Nº 3	Grupo Nº 4	Grupo Nº 5	Grupo Nº6
1	Caraguatay S.A.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	25.175.759.306	9.713.709.098	No cotiza
2	Ing. Carlos V. Gueyraud C.	No cotiza	8.638.284.125	6.582.596.352	No cotiza	No cotiza	No cotiza
3	CDD Construcciones S.A.	8.618.376.740	14.970.381.232	9.320.546.152	26.168.496.756	10.478.675.982	14.439.729.097
4	SOTEC S.A.	7.131.353.100	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	11.113.264.856
5	Consorcio 2G S.R.L. – Ing. Alejandro P. Heras	No cotiza	No cotiza	8.173.365.271	No cotiza	7.765.492.729	No cotiza
6	PROEL Ingeniería	No cotiza	No cotiza	No cotiza	17.565.457.052	No cotiza	No cotiza
7	Barrail Hnos. S.A.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	14.988.336.209	20.305.996.620
8	Consorcio HR	No cotiza	No cotiza	6.769.549.938	No cotiza	7.413.991.744	No cotiza
9	Las Cumbres S.A.	9.408.965.803	No cotiza	No cotiza	No cotiza	11.261.310.094	14.720.097.812

Observación: Los montos de las ofertas leídas incluyen el Impuesto al valor Agregado (IVA)

Ing. JORGE MOLINAS NOVERI
Especialista Supervisor de Obras
UCP - SENASA - BID - AECID

Ing. Edgar Galarza
Coordinador Ambiental
UCP BID-SENASA

Cesar G. Martínez S.
Depto. Licitaciones
SENASA

Ing. Juan O. Huerta D
Coordinador Técnico
UCP - BID-SENASA

Ing. Eliodoro Ibarrola
Jefe Dpto. Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
DOSAPAS - SENASA

Abog. Carlos Manuel Capurro
Asesor Jurídico

Ing. CYNTHIA G. AVEIRO
Especialista de Diseño de Ingeniería y Medio Ambiente
UCP - SENASA - BID - AECID

SEGUNDO: El Comité de Evaluación antes de proceder a la evaluación detallada de las Ofertas, de conformidad a lo estipulado en la Cláusula 27. Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento, Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), procedió a determinar si las ofertas cumplen con los aspectos detallados más abajo; además se han considerado todas las observaciones hechas en las Adendas 1, 2 y 3, como también en la Aclaratoria Nº 1 del presente llamado.

Teniendo en cuenta el resultado de la revisión preliminar, se ha solicitado en fecha 28/11/11, al oferente SOTEC S.A., la presentación del balance impositivo y cuadro de estado de resultados de los 10 (diez) últimos años, cuya presentación fue realizada en tiempo y forma. Así también se ha requerido, en fecha 29/11/11, al CONSORCIO HR, aclaraciones sobre las experiencias específicas en construcciones de los miembros del consorcio, que han sido presentadas dentro del plazo autorizado.

De acuerdo a la verificación de las documentaciones presentadas, se presenta a continuación el resultado de las mismas:

Nº	Aspectos	Caragua-tay SA	Ing. Carlos V. Gueyraud C.	CDD Construc ciones SA	SOTEC SA	Consorcio 2g SRL – Ing. Alejandro P. Heras	PROEL Ingenieri a	Barrail Hnos S.A.	Consor-cio HR	Las Cumbre s S.A.
a.	Requisitos de elegibilidad establecidos en la Cláusula 4 de las IAO.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b.	Ha sido debidamente firmada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c.	Está acompañada de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d.	Cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Así también se procedió a la verificación de las ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, las que contienen errores aritméticos fueron corregidas, conforme a lo estipulado en la Cláusula 28. Corrección de errores, de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), el detalle de dichas correcciones, se adjunta como Anexo – ***"Corrección de Operaciones Aritméticas a la presente".***

A fin de evaluar las Ofertas, el Comité de Evaluación ha determinado el precio evaluado de cada Oferta, ajustándolo conforme se establece en la Cláusula 30. Evaluación y comparación de las Ofertas, de la Sección I Instrucciones a los Oferentes (IAO), procediendo a agruparlas en orden numérico de menor a mayor, el cual se detalla a continuación por Grupos de Obras:

GRUPO Nº 1

Nº	Localidad	Distrito	Departamento
1	San Roque Sapucai	Yby Yaú	1 - Concepción
2	Lemo	Belén	1 - Concepción
3	Sta. Bárbara – Bº San Antonio (Ampliación)	Sta. Rosa del Aguaray	2 - San Pedro
4	Sta. Bárbara 1 - Calle San Isidro (Ampliación)	Sta. Rosa del Aguaray	2 - San Pedro
5	Choremí (Ampliación) (*)	Choré	2- San Pedro
6	Colonia Unidas	Bella Vista Norte	13 - Amambay
7	Nueva Esperanza	Bella Vista Norte	13 - Amambay
8	Cumbre	Pedro Juan Caballero	13 - Amambay

Nº	Empresa/Consorcio	Monto de Oferta Corregida en Guaraníes IVA Incluido
1	SOTEC S.A.	Gs. 7.193.351.196.-
2	CDD Construcciones S.A.	Gs. 8.618.378.740.-
3	Las Cumbres S.A.	Gs. 9.408.965.803.-

Ing. CYNTHIA G. AVEIRO
Especialista de Diseño de Ingeniería y Medio Ambiente
UCP - SENASA - BID - AECID

Una vez analizada las ofertas presentadas para el Grupo N° 1, se constató que el oferente SOTEC S.A. posee la oferta más baja entre las demás ofertas para este grupo, sin embargo, el monto presentado ha excedido considerablemente el costo estimado por la Contratante (30%).

Ing. JORGE MOLINAS NOVELLI
Especialista Supervisor de Obras
UCP - SENASA - BID - AECID

Ing. Edgar Galarza
Coordinador Ambiental
UCP-BID-SENASA

Ing. Juan O. Huerta D
Coordinador Técnico
UCP-BID-SENASA

Abog. Carlos Manuel Carrero
Asesor Jurídico

Marcos Barrola
Sistemas
Saneamiento Sanitario

Dentro del marco normativo de las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-7; Rechazo de Todas las Ofertas, "Numeral 2.63 No deben rechazarse todas las ofertas y llamarse a nueva licitación sobre la base de las mismas especificaciones con la sola finalidad de obtener precios más bajos. Si la oferta evaluada como la más baja que responde a lo solicitado excediera el costo estimado por el Prestatario, previamente a licitación por un monto considerable, el Prestatario debe investigar las causas del exceso de costo y considerar la posibilidad de llamar nuevamente a licitación, como se indica en los párrafos anteriores. ***Como alternativa el prestatario podrá negociar con el oferente que haya presentado la oferta evaluada como la más baja para tratar de obtener un contrato satisfactorio mediante una reducción del alcance del contrato, la reasignación del riesgo y la responsabilidad o ambas cosas, que se traduzca en una reducción del precio del contrato. Sin embargo, si la reducción del alcance de los trabajos o la modificación que hubiera que introducir en los documentos del contrato fueran considerables podría ser necesario llamar a una nueva licitación"...***

Dicha situación lleva a plantear dos opciones dentro del marco normativo señalado más arriba

a) Declarar desierta la licitación para la adjudicación y contratación de las construcciones de obras del GRUPO N° 1; o

b) Negociar con el oferente que haya presentado la oferta evaluada como la más baja para tratar de obtener un contrato satisfactorio mediante una reducción del alcance del contrato.

El Comité Evaluador ha considerado en el Ítem b), para lo cual en primera instancia ha analizado las incidencias de los Componentes de las Obras, referidos al agua potable y al saneamiento básico, que en la propuesta de financiamiento de este programa son componentes independientes para los análisis de costos. Como resultado de dicho análisis el Comité identifico que el componente agua potable está dentro del costo aceptable (13% sobre el precio estimado), sin embargo los costos del componente Saneamiento básico han excedido considerablemente el costo estimado por la Contratante (40%).

En vista a este análisis el Comité ha decidido negociar la posibilidad de disminuir el alcance del Contrato de construcción de obras para el Grupo N° 1, para la cual y a los efectos de cumplir el *"Numeral 2.64. Debe obtenerse el acuerdo previo del banco antes de rechazar todas las ofertas, llamar a una nueva licitación o entablar negociaciones con el oferente que hubiere presentado la oferta evaluada como la más baja."*, ha solicitado, por intermedio de la Dirección General del SENASA, la no objeción del BID, mediante nota DG N° 1759 de fecha 1 de Diciembre de 2011.

El Banco a través de la Nota CPR/C/2011/3190, del 2 de Diciembre de 2011, ha manifestado su no objeción al proceso de negociación.

En base a la conformidad del Banco, a negociación fue realizada el viernes dos días del mes de Diciembre del año dos mil once, a las diez y seis horas en Sala de Reuniones de la Dirección General del SENASA, en la misma se planteó al Oferente lo siguiente:

1. Contratar la construcción de la totalidad de los sistemas de abastecimientos de agua potable en las 08 (ocho) localidades del GRUPO N° 1, ofertados por la Firma SOTEC S.A. en el llamado de la referencia, visto que los precios ofertados para dicho componente han sido considerados como adecuados a los precios referenciales de la licitación y a la previsión financiera.

2. Excluir de la contratación las construcciones de las Unidades Sanitarias en las 08 (ocho) localidades del GRUPO N° 1, debido a que los precios ofertados para dicho componente han sido montos considerables en relación a los precios referenciales de la licitación.

La Firma SOTEC S.A., ha manifestado su conformidad a dicho acuerdo, según obra en el Acta de Negociación adjunto, cuyo resultado se presenta a continuación:

GRUPO Nº 1		
Nº	Empresa/Consorcio	Monto de Oferta para el Componente de Agua Potable Corregida en Guaraníes IVA Incluido
1	SOTEC S.A.	Gs. 4.041.463.348.-

Ing. JORGE MOLINAS NOVERI
Especialista Supervisor de Obras
UCP / SENASA - BID - AECID

Ing. Juan O. Huerta D
Coordinador Técnico
UCP-BID-SENASA

Abog. Carlos Martínez Capurro
Asesor Jurídico
SENASA

Ing. Edgar Galarza
Coordinador Ambiental
UCP-BID-SENASA

César Martínez S.
Asistente Técnico
UCP

Ing. CYNTHIA G. AVEIRO
Especialista de Diseño de Ingeniería
Medio Ambiente
UCP - SENASA

GRUPO Nº 2			
N°	Localidad	Distrito	Departamento
1	Jhugua Rey (Ampliación) (*)	Gral. Aquino	2 - San Pedro
2	Gral. Aquino (Ampliación) (*)	Gral. Aquino	2 - San Pedro
3	San Valentín - 14 de Febrero	Gral. Aquino	2 - San Pedro
4	Punta Porá	Gral. Aquino	2 - San Pedro
5	Nueva Asunción	Yrybucuá	2 - San Pedro
6	Tacuapi Bº San Sebastián	Yasy Kañy	14 - Canindeyú
7	Ex Viscolan - Manduará	Yasy Kañy	14 - Canindeyú
8	Asentamiento 8 de Diciembre 3ª Línea	Yasy Kañy	14 - Canindeyú
9	Araujo Cué - ONAC	Curuguaty	14 - Canindeyú
10	San Cayetano (Ampliación) (*)	Curuguaty	14 - Canindeyú
11	San Ramón Guazú	Itanará	14 - Canindeyú
12	Laurel	Nueva Esperanza	14 - Canindeyú

N°	Empresa/Consorcio	Monto de Oferta Corregida en Guaraníes IVA Incluido
1	Ing. Carlos V. Gueyraud C.	Gs. 8.574.673.875.-
2	CDD Construcciones S.A.	Gs. 14.970.381.232.-

Una vez analizada las ofertas presentadas para el Grupo N° 2, se constató que el oferente ***Ing. Carlos V. Gueyraud C.***, *posee la oferta más baja entre las demás ofertas para este grupo*, y está dentro de un costo aceptable (13,9% por debajo del precio estimado, corregido de Gs. 9.957.416.533.-). (Conforme Planilla de Errores Aritméticos)

GRUPO Nº 3			
N°	Localidad	Distrito	Departamento
1	Tajy Karé	Capiibary	2 - San Pedro
2	Yajhapety	Capiibary	2 - San Pedro
3	Yaguaretecua	Itacurubi de la Cordillera	3 - Cordillera
4	2da. Línea Tarumá	Yhú	5 - Caaguazú
5	Virgen del Rosario - La Candelaria	Simón Bolívar	5 - Caaguazú
6	San Damián	Simón Bolívar	5 - Caaguazú
7	Nogueiro San Blas	San Joaquín	5 - Caaguazú
8	R.I. 14 Sur	Juan E. O'Leary	10 - Alto Paraná

N°	Empresa/Consorcio	Monto de Oferta Corregida en Guaraníes IVA Incluido
1	Ing. Carlos V. Gueyraud C.	Gs. 6.643.655.095.-
2	Consorcio HR	Gs. 6.769.549.938.-
3	CDD Construcciones S.A.	Gs. 9.320.546.152.-
4	Consorcio 2 G SRL – Ing. Alejandro P. Heras	Gs. 8.173.365.271.-

Una vez analizada las ofertas presentadas para el Grupos N° 3, se constató que el oferente ***Ing. Carlos V. Gueyraud C***, posee la oferta más baja entre las demás ofertas para este grupo, y está dentro de un costo aceptable (1,4% por encima del precio estimado corregido) (Conforme Planilla de Errores Aritméticos)

César G. Martínez S.
Asistente Licitaciones
U.C.P.

Ing. Edgar Galarza
Coordinador Ambiental
UCP - SENASA

Ing. JORGE MOLINAS NOVERI
Especialista Supervisión de Obras
UCP - SENASA - BID - AECID

Ing. CYNTHIA G. AVEIRO
Especialista de Diseño de Ingeniería y Medio Ambiente
UCP - SENASA - BID - AECID

Ing. Juan C. [illegible]
Coordinador [illegible]
SENASA

Ing. ALVARO JOSE CARRON
Asistente Coordinación General
UCP - SENASA - BID - AECID

GRUPO Nº 4			
Nº	**Localidad**	**Distrito**	**Departamento**
1	Ybytyruzu	Villarrica	4 - Guairá
2	Espinillo	Villarrica	4 - Guairá
3	Virgen de Fátima	Eugenio A. Garay	4 - Guairá
4	Santo Domingo	Eugenio A. Garay	4 - Guairá
5	San Ramón	Eugenio A. Garay	4 - Guairá
6	Kirayty	Eugenio A. Garay	4 - Guairá
7	Arroyo Moroti, 1ª línea	Colonia Independencia	4 - Guairá
8	San Antonio	Paso Yobai	4 - Guairá
9	Ita Azu	Colonia Independencia	4 - Guairá
10	7ª línea	Colonia Independencia	4 - Guairá
11	Asentamiento San José - Oñondivepá	Paso Yobai	4 - Guairá
12	Nueva Alborada	Paso Yobai	4 - Guairá
13	Torres Cué 5ª Línea	Paso Yobai	4 - Guairá
14	Ñú Verá	Paso Yobai	4 - Guairá
15	San Marcos	Paso Yobai	4 - Guairá
16	Curuzuí - Curupay	Paso Yobai	4 - Guairá
17	Colonia Sudetia	Paso Yobai	4 - Guairá
18	San Pablo	José Fassardi	4 - Guairá
19	San Francisco	José Fassardi	4 - Guairá
20	San Roque	José Fassardi	4 - Guairá
21	Triunfo 1ra. Línea - San Blas	Paso Yobai	4 - Guairá

N°	Empresa/Consorcio	Monto de Oferta Corregida en Guaraníes IVA Incluido
1	PROEL Ingeniería	Gs. 17.481.485.890.-
2	Caraguatay S.A.	Gs. 25.175.759.306.-
3	CDD Construcciones S.A.	Gs. 26.168.496.756.-

Una vez analizada las ofertas presentadas para el Grupos N° 4, se constató que el oferente ***PROEL Ingeniería***, posee la oferta más baja entre las demás ofertas para este grupo, y está dentro de un costo aceptable (2% sobre el precio estimado).

GRUPO Nº 5			
Nº	**Localidad**	**Distrito**	**Departamento**
1	San Blás Km.10	Abai	6 -Caazapá
2	San Francisco Mi	Maciel	6 -Caazapá
3	Zanja Pyta	San Juan Nepomuceno	6 -Caazapá
4	M. Auxiliadora - Miranda Cué	Buena Vista	6 -Caazapá
5	Vallei	Tabaí	6 -Caazapá
6	Japepo Isla - Desertor Cué	Buena Vista	6 -Caazapá
7	Ybú - Jhuguá Pucú	San Juan Nepomuceno	6 -Caazapá
8	Emilianoré 1ª Línea	Abaí	6 -Caazapá
9	Valois Rivarola	Maciel	6 -Caazapá
10	María Auxiliadora	Gral. Morínigo	6 -Caazapá

Ing. JORGE MOLINAS NOVERI
Especialista Supervisor de Obras
UCP - SENASA - BID - AECID

Ing. Juan O. Huerta D
Coordinador Técnico
BID-SENASA

Ing. CYNTHIA J. AVEIRO
Especialista de Diseño de Ingeniería y Medio Ambiente
UCP - SENASA - BID - AECID

Nº	Empresa/Consorcio	Monto de Oferta Corregida en Guaraníes IVA Incluido
1	Consorcio HR	Gs. 7.520.540.111.-
2	Consorcio 2G S.R.L. – Ing. Alejandro P. Heras	Gs. 7.765.492.729.-
3	Caraguatay S.A.	Gs. 9.713.709.098.-
4	CDD Construcciones S.A.	Gs. 10.478.675.982.-
5	Las Cumbres S.A.	Gs. 11.261.310.094.-
6	Barrail Hnos. S.A.	Gs. 14.988.336.209.-

Una vez analizada las ofertas presentadas para el Grupos N° 5, se constató que el oferente ***Consorcio HR***, posee la oferta más baja entre las demás ofertas para este grupo, y está dentro de un costo aceptable (10% sobre el precio estimado).

GRUPO Nº 6			
Nº	**Localidad**	**Distrito**	**Departamento**
1	Calle D7-D10 Federico Chávez	Capitán Miranda	7-Itapúa
2	Cañadita - Zanja Corá - Potrerito	San Pedro del Paraná	7-Itapúa
3	Caraguatay	San Pedro del Paraná	7-Itapúa
4	Taguato 1ª, 2ª y 3ª línea	Alto Vera	7-Itapúa
5	Barrero Guazú	Mayor Otaño	7-Itapúa
6	Santa Rosa de Lima	Edelira 70	7-Itapúa
7	Santa Ana - Oga Itá	Alto Vera	7-Itapúa
8	Tape Guazú	Caapucú	9 - Paraguarí
9	Labarut - Cerrito	Mbuyapey	9 - Paraguarí
10	Tapytangua	Acahay	9 - Paraguarí
11	Costa Báez - Kaaguy	Acahay	9 - Paraguarí
12	Mbaritu	Yaguarón	9 - Paraguarí

Nº	Empresa/Consorcio	Monto de Oferta Corregida en Guaraníes IVA Incluido
1	SOTEC S.A.	Gs. 11.149.338.258.-
2	CDD Construcciones S.A.	Gs. 14.439.729.097.-
3	Las Cumbres S.A.	Gs. 14.720.097.812.-
4	Barrail Hnos. S.A.	Gs. 20.305.996.620.-

Una vez analizada las ofertas presentadas para el Grupos N° 6, se constató que el oferente SOTEC S.A. posee la oferta más baja entre las demás ofertas para este grupo, sin embargo, el monto presentado ha excedido considerablemente el costo estimado por la Contratante (20%).

Dentro del marco normativo de las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-7; Rechazo de Todas las Ofertas, "Numeral 2.63 No deben rechazarse todas las ofertas y llamarse a nueva licitación sobre la base de las mismas especificaciones con la sola finalidad de obtener precios más bajos. Si la oferta evaluada como la más baja que responde a lo solicitado excediera el costo estimado por el Prestatario, previamente a licitación por un monto considerable, el Prestatario debe investigar las causas del exceso de costo y considerar la posibilidad de llamar nuevamente a licitación, como se indica en los párrafos anteriores. ***Como alternativa el prestatario podrá negociar con el oferente que haya presentado la oferta evaluada como la más baja para tratar de obtener un contrato satisfactorio mediante una reducción del alcance del contrato, la reasignación del riesgo y la responsabilidad o ambas cosas, que se traduzca en una reducción del precio del contrato. Sin embargo, si la reducción del alcance de los trabajos o la modificación que hubiera que introducir en los documentos del contrato fueran considerables podría ser necesario llamar a una nueva licitación"...***

Ing. JORGE MOLINAS NOVERI
Especialista Supervisor de Obras
UCP - SENASA - BID - AECID

Ing. Juan O. Huerta
Coordinador Técnico
UCP-BID-SENASA

Ing. CYNTHIA C. AVEIRO
Especialista de Diseño de Ingeniería y Medio Ambiente
UCP - SENASA - BID - AECID

Dicha situación lleva a plantear dos opciones dentro del marco normativo señalado más arriba

a) Declarar desierta la licitación para la adjudicación y contratación de las construcciones de obras del GRUPO N° 6; o

b) Negociar con el oferente que haya presentado la oferta evaluada como la más baja para tratar de obtener un contrato satisfactorio mediante una reducción del alcance del contrato.

El Comité Evaluador ha considerado en el Ítem b), para lo cual en primera instancia ha analizado las incidencias de los Componentes de las Obras, referidos al agua potable y al saneamiento básico, que en la propuesta de financiamiento de este programa son componentes independientes para los análisis de costos. Como resultado de dicho análisis el Comité identifico que el componente agua potable está dentro del costo aceptable (12% sobre el precio estimado), sin embargo los costos del componente Saneamiento básico han excedido considerablemente el costo estimado por la Contratante (33%).

En vista a este análisis el Comité ha decidido negociar la posibilidad de disminuir el alcance del Contrato de construcción de obras para el Grupo N° 6, para la cual y a los efectos de cumplir el *"Numeral 2.64. Debe obtenerse el acuerdo previo del banco antes de rechazar todas las ofertas, llamar a una nueva licitación o entablar negociaciones con el oferente que hubiere presentado la oferta evaluada como la más baja."*, ha solicitado, por intermedio de la Dirección General del SENASA, la no objeción del BID, mediante nota DG N° 1759 de fecha 1 de Diciembre de 2011.

El Banco a través de la Nota CPR/C/2011/3190, del 2 de Diciembre de 2011, ha manifestado su no objeción al proceso de negociación.

En base a la conformidad del Banco, a negociación fue realizada el viernes dos días del mes de Diciembre del año dos mil once, a las diez y seis horas y treinta y cinco minutos en Sala de Reuniones de la Dirección General del SENASA, en la misma se planteó al Oferente lo siguiente:

1. Contratar la construcción de la totalidad de los sistemas de abastecimientos de agua potable en las 12 (doce) localidades del GRUPO N° 6, ofertados por la Firma SOTEC S.A. en el llamado de la referencia, visto que los precios ofertados para dicho componente han sido considerados como adecuados a los precios referenciales de la licitación y a la previsión financiera.

2. Excluir de la contratación las construcciones de las Unidades Sanitarias en las 12 (doce) localidades del GRUPO N° 6, debido a que los precios ofertados para dicho componente han sido montos considerables en relación a los precios referenciales de la licitación.

La Firma SOTEC S.A., ha manifestado su conformidad a dicho acuerdo, según obra en el Acta de Negociación adjunto, cuyo resultado se presenta a continuación:

GRUPO N° 6		
N°	Empresa/Consorcio	Monto de Oferta para el Componente de Agua Potable Corregida en Guaraníes IVA Incluido
1	SOTEC S.A.	Gs. 6.191.441.857.-

Por último se procede a la calificación de las ofertas de conformidad a los parámetros establecidos en la Sección II. Datos de la Licitación, Anexo C - Criterios de Calificación y Evaluación.

Ing. CYNTHIA G. AVEIRO
Especialista de Diseño de Ingeniería y Medio Ambiente
UCP - SENASA - BID - AECID

Ing. JORGE MOLINAS NOVERI
Especialista Supervisor de Obras
UCP - SENASA - BID - AECID

Ing. Juan O. Huerta D.
Coordinador Técnico
UCP-BID-SENASA

Ing. Marcos Ibarrola
Director de Obras de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
SENASA

Abog. Carlos Manuel Capurro
Asesor Jurídico

El resumen de los resultados de la calificación de los oferentes, se expresa a continuación:

Nº	Criterio de Calificación	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6
		SOTEC SA	Ing. Carlos Gueyraud	Ing. Carlos Gueyraud	PROEL Ingeniería	Consorcio HR	SOTEC SA
1-	**Elegibilidad**						
1.1	Nacionalidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.2	Conflictos de Interés	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.3	Declaración de Inelegibilidad por parte del Banco	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.4	Entidad de propiedad del Estado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1.5	Resolución de las Naciones Unidas o leyes del país del Prestatario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1.6	Resultado de la evaluación efectuada a los contratos cumplidos por el oferente con el SENASA, específicamente los ejecutados con fondos provenientes a través de Convenios con el BID, o con otros fondos siempre que dicha evaluación haya estado indicada en los Pliegos del Llamado para dichos trabajos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2-	**Antecedentes de incumplimiento de contratos**						
2.1	Antecedentes de cumplimientos o incumplimiento de contratos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.2	Litigios pendientes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3-	**Estado Financiero**						
3.1	Capacidad Financiera	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.2	Promedio del volumen anual de construcción	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4-	**Experiencia**						
4.1	Experiencia general en el campo de la construcción	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.2.a)	Experiencia específica en construcción	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.2.b)	Experiencia específica en construcción	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5-	**Documentación Legal**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

El detalle de la calificación de cada parámetro se Anexan a la presente.

Teniendo en cuenta el resultado de las verificaciones y calificaciones de las ofertas, lo establecido en la Cláusula 32. Criterios de Adjudicación, de la Sección I Instrucciones a los Oferentes (IAO) el cual dice lo siguiente: "... *el Contratante adjudicará el contrato al Oferente cuya Oferta, el Contratante haya determinado que cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación y que representa el costo evaluado como más bajo, siempre y cuando el Contratante haya determinado que dicho Oferente (a) es elegible de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO y (b) está calificado de conformidad con las disposiciones de la Cláusula 5 de las IAO.*", la clausula IAO 32.1 de los Datos de la Licitación que establece: "*La Adjudicación será por Grupo de Obra. Un Oferente podrá ser adjudicado en más de un Grupo, siempre y cuando cumpla con los Criterios de Evaluación y Calificación combinados para dichos Grupos. En el caso de que un oferente presente la oferta evaluada como la más baja en más de un Grupo del que se encuentra habilitado conforme a los Criterios de Evaluación y Calificación, el Contratante le adjudicará aquel o aquellos Grupos cuya diferencia con la segunda oferta sea mayor o en donde la combinación de las ofertas sea la más conveniente para la Convocante*", y en atención a la Disponibilidad de Crédito Presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) y al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Plurianual Nº 224.533;

ESTE COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA:

1. Licitación Pública Internacional Nº 02/2011 – PAYSRI BID, Ad Referéndum a la Aprobación Presupuestaria "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES" – ID Nº 224.533:

Ing. JORGE MOLINAS NOVES
Especialista Supervisor de Obras
UCP - SENASA - BID - AECID

Ing. Juan O. Huerta B.
Coordinador Técnico
UCP-BID-SENASA

Ing. Edgar Galarza
Coordinador Ambiental
UCP-BID-SENASA

Ing. CYNTHIA G. AVEIRO
Especialista de Diseño de Ingeniería y Medio Ambiente
UCP - SENASA - BID - AECID

Ing. Elio Costabarrola
Director de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento Sanitario
SENASA

Grupo 1: que comprende las siguientes localidades:

Nº	Localidad	Distrito	Departamento
1	San Roque Sapucai	Yby Yaú	1 - Concepción
2	Lemo	Belén	1 - Concepción
3	Sta. Bárbara – Bº San Antonio (Ampliación)	Sta. Rosa del Aguaray	2 - San Pedro
4	Sta. Bárbara 1 - Calle San Isidro (Ampliación)	Sta. Rosa del Aguaray	2 - San Pedro
5	Choremi (Ampliación) (*)	Choré	2- San Pedro
6	Colonia Unidas	Bella Vista Norte	13 - Amambay
7	Nueva Esperanza	Bella Vista Norte	13 - Amambay
8	Cumbre	Pedro Juan Caballero	13 - Amambay

Adjudicar a la empresa SOTEC S.A., el Componente de Agua Potable; excluyendo el Componente de *Saneamiento Básico; por un monto total* de Gs. 4.041.463.348.- (Guaraníes Cuatro mil cuarenta y un millones cuatrocientos sesenta y tres mil trescientos cuarenta y ocho) IVA Incluido.-

Grupo 2: que comprende las siguientes localidades:

Nº	Localidad	Distrito	Departamento
1	Jhugua Rey (Ampliación) (*)	Gral. Aquino	2 - San Pedro
2	Gral. Aquino (Ampliación) (*)	Gral. Aquino	2 - San Pedro
3	San Valentín - 14 de Febrero	Gral. Aquino	2 - San Pedro
4	Punta Porá	Gral. Aquino	2 - San Pedro
5	Nueva Asunción	Yrybucuá	2 - San Pedro
6	Tacuapi Bº San Sebastián	Yasy Kañy	14 - Canindeyú
7	Ex Visocolan - Manduará	Yasy Kañy	14 - Canindeyú
8	Asentamiento 8 de Diciembre 3ª Línea	Yasy Kañy	14 - Canindeyú
9	Araujo Cué - ONAC	Curuguaty	14 - Canindeyú
10	San Cayetano (Ampliación) (*)	Curuguaty	14 - Canindeyú
11	San Ramón Guazú	Itanará	14 - Canindeyú
12	Laurel	Nueva Esperanza	14 - Canindeyú

Adjudicar a la empresa Ing. CARLOS V. GUEYRAUD, por un monto total de Gs. 8.644.344.610.- (Guaraníes Ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro millones trescientos cuarenta y cuatro mil seiscientos diez) IVA Incluido.-

Grupo 3: que comprende las siguientes localidades:

Nº	Localidad	Distrito	Departamento
1	Tajy Karé	Capiibary	2 - San Pedro
2	Yajhapety	Capiibary	2 - San Pedro
3	Yaguaretecua	Itacurubi de la Cordillera	3 - Cordillera
4	2da. Línea Tarumá	Yhú	5 - Caaguazú
5	Virgen del Rosario - La Candelaria	Simón Bolívar	5 - Caaguazú
6	San Damián	Simón Bolívar	5 - Caaguazú
7	Nogueiro San Blas	San Joaquín	5 - Caaguazú
8	R.I. 14 Sur	Juan E. O'Leary	10 - Alto Paraná

Adjudicar a la empresa Ing. CARLOS V. GUEYRAUD, *por un monto total* de Gs. 6.643.655.095.- (Guaraníes Seis mil seiscientos cuarenta y tres millones seiscientos cincuenta y cinco mil noventa y cinco) IVA Incluido.-

Ing. JORGE MOLINAS NOVERI
Especialista Supervisor de Obras
UCP - SENASA - BID - AECID

Ing. Juan O. Huerta P.
Coordinador Técnico
UCP-BID-SENASA

Ing. CYNTHIA S. AVEIRO
Especialista de Diseño de Ingeniería
AECID

Grupo 4: que comprende las siguientes localidades:

Nº	Localidad	Distrito	Departamento
1	Ybytyruzu	Villarrica	4 - Guairá
2	Espinillo	Villarrica	4 - Guairá
3	Virgen de Fátima	Eugenio A. Garay	4 - Guairá
4	Santo Domingo	Eugenio A. Garay	4 - Guairá
5	San Ramón	Eugenio A. Garay	4 - Guairá
6	Kirayty	Eugenio A. Garay	4 - Guairá
7	Arroyo Moroti, 1ª línea	Colonia Independencia	4 - Guairá
8	San Antonio	Paso Yobai	4 - Guairá
9	Ita Azul	Colonia Independencia	4 - Guairá
10	7ª línea	Colonia Independencia	4 - Guairá
11	Asentamiento San José - Oñondivepá	Paso Yobai	4 - Guairá
12	Nueva Alborada	Paso Yobai	4 - Guairá
13	Torres Cué 5ª Linea	Paso Yobai	4 - Guairá
14	Ñú Verá	Paso Yobai	4 - Guairá
15	San Marcos	Paso Yobai	4 - Guairá
16	Curuzui - Curupay	Paso Yobai	4 - Guairá
17	Colonia Sudetia	Paso Yobai	4 - Guairá
18	San Pablo	José Fassardi	4 - Guairá
19	San Francisco	José Fassardi	4 - Guairá
20	San Roque	José Fassardi	4 - Guairá
21	Triunfo 1ra. Línea - San Blas	Paso Yobai	4 - Guairá

Adjudicar a la empresa PROEL Ingeniería, por un monto total de Gs. 17.481.485.890.- (Guaraníes Diez y siete mil cuatrocientos ochenta y un millones cuatrocientos ochenta y cinco mil ochocientos noventa) IVA Incluido.-

Grupo 5: que comprende las siguientes localidades:

Nº	Localidad	Distrito	Departamento
1	San Blás Km.10	Abai	6 -Caazapá
2	San Francisco Mi	Maciel	6 -Caazapá
3	Zanja Pyta	San Juan Nepomuceno	6 -Caazapá
4	M. Auxiliadora - Miranda Cué	Buena Vista	6 -Caazapá
5	Valleí	Tabaí	6 -Caazapá
6	Japepo Isla - Desertor Cué	Buena Vista	6 -Caazapá
7	Ybú - Jhuguá Pucú	San Juan Nepomuceno	6 -Caazapá
8	Emilianoré 1ª Línea	Abaí	6 -Caazapá
9	Valois Rivarola	Maciel	6 -Caazapá
10	María Auxiliadora	Gral. Morínigo	6 -Caazapá

Adjudicar a la empresa CONSORCIO HR, por un monto total de Gs. 7.520.540.111.- (Guaraníes Siete mil quinientos veinte millones quinientos cuarenta mil ciento once) IVA Incluido.-

Ing. CYNTHIA G. AVEIRO
Especialista de Diseño de Ingeniería y Medio Ambiente
UCP - SENASA - BID - AECID

Ing. Ejidio Mareces Ibarrola
Director de Obras de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
SENASA

Ing. JORGE MOLINAS NOVE
Especialista Supervisor de Obra
UCP - SENASA - BID - AECID

Ing. Edgar Galarza
Especialista Ambiental
UCP-BID-SENASA

Ing. Juan O. Huerta D
Coordinador Técnico
UCP-BID-SENASA

Abog. Carlos Manuel Cáceres
Asesor Legal

Grupo 6: que comprende las siguientes localidades:

Nº	Localidad	Distrito	Departamento
1	Calle D7-D10 Federico Chávez	Capitán Miranda	7-Itapúa
2	Cañadita - Zanja Corá - Potrerito	San Pedro del Paraná	7-Itapúa
3	Caraguatay	San Pedro del Paraná	7-Itapúa
4	Taguato 1ª, 2ª y 3ª linea	Alto Vera	7-Itapúa
5	Barrero Guazú	Mayor Otaño	7-Itapúa
6	Santa Rosa de Lima	Edelira 70	7-Itapúa
7	Santa Ana - Oga Itá	Alto Vera	7-Itapúa
8	Tape Guazú	Caapucú	9 - Paraguarí
9	Labarut - Cerrito	Mbuyapey	9 - Paraguarí
10	Tapytangua	Acahay	9 - Paraguarí
11	Costa Báez - Kaaguy	Acahay	9 - Paraguarí
12	Mbaritu	Yaguarón	9 - Paraguarí

Adjudicar a la empresa SOTEC S.A., el Componente de Agua Potable; excluyendo el Componente de Saneamiento Básico; por un monto total de Gs. 6.191.441.857.- (Guaraníes Seis mil ciento noventa y un millones cuatrocientos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y siete) IVA Incluido.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las documentaciones presentadas por los participantes de la referida licitación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Abog. CARLOS M. CAPURRO FERNANDEZ
Asesor Jurídico SENASA
Representante

Dr. FERNANDO A. LARROSA CRISTALDO
Dirección General del SENASA
Representante

Ing. EDGAR ALFONSO GALARZA JARA
Coordinador Ambiental
UCP FAPEP BID 2283/OC-PR
Representante

Ing. CYNTHIA GISELA AVEIRO DIAZ
Asistente Coordinación Ambiental
UCP FAPEP BID 2283/OC-PR
Representante

Ing. JORGE RAMON MOLINAS NOVERI
Especialista Supervisor de Obras – Área Técnica
UCP FAPEP BID 2283/OC-PR
Representante

Ing. JUAN OSCAR HUERTA DELGADO
Coordinador Técnico
UCP FAPEP BID 2283/OC-PR
Representante

Ing. ELIODORO MARECOS IBARROLA
Dirección de Obras de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillá Sanitario (DOSAPAS)
Representante

Ing. ALVARO JOSE CARRON GAMARRA
Especialista Ambiental – Asistente Técnico
UCP FAPEP BID 2283/OC-PR
Representante

Sr. CESAR GABRIEL MARTINEZ SANCHEZ
Dto. de Contratación y Adquisiciones SENASA
Representante